

CIRCULAR N° 2

LICITACION PRIVADA N° 109/2015 EXP. TRE-SOF-0008273/15

**“OBRA MEJORAMIENTO EDIFICIO SUBESTACIONES MARTINEZ Y SAN ISIDRO -
LINEA MITRE”**

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a las Consultas de las Empresas Participantes del llamado a Licitación Pública, derivadas por el medio autorizado por Pliego en los términos del Artículo 4°, Apartado titulado "CONSULTA Y ACLARACIONES", del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de SOF SE para el llamado de referencia.

CONSULTA NRO 1:

La planilla de cotización modelo que se adjunta en el pliego no contiene “Cómputo Oficial”.
“Solicitamos se aclare si deben completarse con el cómputo de metraje y unidad de medida que defina cada empresa en particular o si en su defecto enviaran planilla con “Cómputo Oficial” a fin de establecer un único criterio y permitir la comparación de las ofertas.”

RESPUESTA NRO 1:

Tal como indica el pliego, la obra será contratada por el sistema de “ajuste alzado”, la planilla de cotización se tendrá en cuenta para la certificación mensual de los trabajos.

Por lo tanto, los oferentes deberán efectuar todas las mediciones y cómputos que fueran necesarios para su cotización.

CONSULTA NRO 2:

En el pliego “PCP” se solicita: “Las ofertas económicas deberán ser efectuadas exclusivamente en moneda de curso legal en la República Argentina (PESOS), indicando por separado la suma correspondiente al impuesto al valor agregado (IVA) y la alícuota respectiva.”

Dado que en el modelo de Planilla de Cotización solo figura un renglón de “TOTAL”, solicitamos se aclare cómo debe procederse:

A- Valores unitarios ya con IVA INCLUIDO a fin de que en la suma final el IVA este INCLUIDO en el precio.

B- Valores unitarios SIN IVA dando una suma en el total SIN IVA y agregando un renglón con la especificación de la Alícuota y el valor con IVA.

RESPUESTA NRO 2:

Se adjunta nueva Planilla de Cotización, la cual reemplaza y deja sin efecto a la anterior.
En la misma se incluye la discriminación de IVA.

CONSULTA NRO 3:

¿Deben presentarse Análisis de Precios o únicamente la planilla de cotización?

RESPUESTA NRO 3:

Únicamente planilla de cotización.